

**ACTA DEL ACTO DE SUBASTA CORRESPONDIENTE DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA  
INVERSA NÚMERO LA-919033984-N8-2012 - LA-919033984-N11-2012, RELATIVA A LA  
ADQUISICIÓN DE CASILLEROS DEPORTIVOS TIPO “LOCKERS”**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del 19 de diciembre de 2012, fecha y hora señalada para que tuviera verificativo el acto de apertura de subasta, de la subasta electrónica inversa número LA-919033984-N8-2012 - LA-919033984-N11-2012, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas de Dirección General del INDE, ubicada en el tercer piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta: el LIC. GUSTAVO CASTRO RODRÍGUEZ, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, LIC. ALICIA LEAL PÉREZ, representante suplente de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; C.P. EMMA JANETH OCHOA TREVIÑO, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; ARQ. EDGAR SALAZAR SEPÚLVEDA, Director del Centro de Alto Rendimiento del INDE, representante del área que requiere LOS BIENES; y, C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA, Coordinador de Finanzas del INDE, como invitado de la entidad convocante; se hace constar que existe el quórum requerido por el artículo 24 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; de igual forma, se hace constar que no se encuentra presente en este acto ningún participante ni representante de participante alguno.

Acto continuo, se procedió a formalizar el acto de apertura de subasta por el LIC. GUSTAVO CASTRO RODRÍGUEZ, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, en presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante, de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta e iniciado el acto de apertura de a subasta, se suspende la reunión del Comité a efecto de reanudarla a las 14:01 horas, esto es, una vez finalizado el acto de subasta para proceder a relacionar y hacer constar el desarrollo y verificación de las pujas realizadas durante el proceso de la subasta; por lo que no se da por concluida la reunión ni por cerrada la presente acta.

Derivado de lo anterior, y siendo las 14:01 horas, y existiendo el quórum requerido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León al encontrarse presentes en la Sala de Juntas de Dirección General del INDE los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante que firman y figuran al final de la presente acta, se reanuda la reunión de dicho Comité a efecto de hacer constar el cierre, proceso, desarrollo y verificación de las pujas realizadas en la subasta una vez cerrado el término de la misma; que de acuerdo al sistema de subastas electrónicas inversas del Gobierno del Estado de Nuevo León fue conforme a lo siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON  
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO  
ACTA DE OPERACIÓN  
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 188**

El día 19/12/2012 a las 09:00 AM horas se inició la operación de la Subasta Electrónica Inversa No. 188 y número de CompraNet LA919033984-N8-2012 via el Sistema de Compras por Internet siendo abierta la sesión por el Coordinador. Al final del plazo previsto, el día 19/12/2012 a las 02:02 PM horas, fue cerrada la subasta registrada con las siguientes partidas:

**Partida No: 1**

Descripción: Suministro e instalación de casilleros deportivos

Cantidad: 1 Unidad: unidad

Precio de Referencia: \$2,200,000.00

Valor Mejor Propuesta: \$2,199,012.07

**A esta subasta se inscribieron los siguientes proveedores:**

Proveedor: IMPORTACIONES MLT, S.A. DE C.V.

**Los proveedores abajo fueron descalificados:**

Ninguno proveedor fue descalificado.

**Los siguientes proveedores manifestaran registro de inconformidad:**

Ninguno proveedor manifestó registro de inconformidad.

**Histórico**

**Partida No: 1**

Descripción: Suministro e instalación de casilleros deportivos

Observación: Participaron de esta partida los siguientes Proveedores:

Proveedor: IMPORTACIONES MLT, S.A. DE C.V.

RFC: 23004

Ofertas:

Valor: \$2,199,012.07 (19/12/2012 12:09:50 PM)

Proveedor: IMPORTACIONES MLT, S.A. DE C.V.

**Eventos de la Partida**

creada: 10/12/2012 17:34:53 PM

cerrada: 19/12/2012 14:02:00 PM

**Los precios de referencia y valores de las propuestas son antes de IVA. Después de cerrar la operación de la subasta, los Proveedores mejor clasificados les fueron asignados las partidas correspondientes, asimismo fue publicado el resultado de la subasta conforme lo indicado en el cuadro de resultados de la sesión pública.**

Derivado de lo anterior, conforme al punto VIII del punto 4.3 “APERTURA DE SUBASTA” de las bases de esta subasta, se

informa a los participantes que una vez analizada la propuesta económica presentada, se les dará a conocer la resolución de adjudicación el día, hora y en el lugar señalado en la convocatoria y bases de la presente subasta, de conformidad con lo establecido en las bases y el artículo 113 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Una vez desahogado el presente acto, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:20 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido este acto; razón por la cual se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE.**

**CON VOZ Y VOTO**

*[RÚBRICA]*  
LIC. GUSTAVO CASTRO RODRÍGUEZ  
representante suplente de la entidad convocante  
PRESIDENTE

*[RÚBRICA]*  
LIC. ALICIA LEAL PÉREZ  
representante suplente de la Secretaría de Finanzas  
y Tesorería General del Estado

*[RÚBRICA]*  
LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
representante titular del área jurídica de la entidad convocante

**CON VOZ**

*[RÚBRICA]*  
ARQ. EDGAR SALAZAR SEPÚLVEDA  
Director del Centro de Alto Rendimiento del INDE,  
representante del área que requiere LOS BIENES

*[RÚBRICA]*  
C.P. EMMA JANETH OCHOA TREVIÑO,  
representante suplente de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental

*[RÚBRICA]*  
C.P. EDUARDO NAVARRO LOERA  
Coordinador de Finanzas del INDE  
como invitado de la entidad convocante

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA RELATIVA AL ACTO DE SUBASTA CORRESPONDIENTE A LA SUBASTA ELECTRÓNICA NÚMERO LA-919033984-N8-2012 - LA-919033984-N11-2012.